

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

á favor de la sociedad

"FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS ELECTRICAS EXCEL S.
A.", domiciliada en Barcelona.

por:

"MEJORA EN LA FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS"

-0000-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente de invención lo consti-
tuye una mejora aportada á la fabricación de lámparas eléctri-
cas en las fases de su fabricación que se relacionan con el cie-
5 rre de la bombilla ó ampolla.

Sobradamente es sabido que en la actualidad el cie-
rre de las lámparas eléctricas se obtiene disponiendo la bombi-
lla ó ampolla apoyada sobre un soporte vertical, con su cuello
ó boca en la parte baja, susceptible de girar alrededor de su -
10 eje al objeto de someter al cuello de la bombilla ó ampolla á -
la acción de unos sopletes, cuya finalidad es soldarla al vástago
portador del filamento. Conseguido esto, se impone separar -
la parte sobrante de la bombilla ó ampolla que se encuentra por
debajo de la línea de cierre; á este fin, estando la parte del
15 cuello al rojo, se inyecta una corriente de aire por debajo del
vástago para obtener la explosión del cuello por la parte pue-
ta al rojo, quedando de este modo separada definitivamente la -
bombilla ó ampolla ya cerrada.

El separar la parte del cuello que se encuentra por debajo de la línea de cierre, por medio de una corriente de aire, presenta el inconveniente de perjudicar la soldadura y en muchos casos ocasiona la rotura de la soldadura.

5 Al objeto de evitar el inconveniente manifestado se ha ideado la mejora que constituye el objeto de esta invención; según nuestra mejora se prescinde en absoluto de la corriente de aire para provocar la separación de la bombilla ó ampolla cerrada de la parte restante del cuello que se encuentra por debajo de la línea de cierre, por haberse previsto una cuchilla oscilante que lo corta.



Para poder describir con todo detalle - la mejora objeto de esta patente, en las figuras de la hoja - adjunta se muestran distintas fases de la fabricación de las 15 lámparas eléctricas, en cuya fabricación se ha hecho aplicación de la mejora que nos ocupa.

Según la invención, al igual que se ha venido - practicando hasta la fecha, la bombilla ó ampolla -1- (figura 1) dispuesta boca abajo se apoya sobre un soporte que la mantiene en la posición mostrada, pudiendo girar dicho soporte y 20 las piezas por él llevadas (que forman parte de la lámpara eléctrica) alrededor del eje vertical de la bombilla ó ampolla -1- al objeto de someter al cuello -la- de la ampolla, durante su rotación, á la acción de unos sopletes. El soporte portador de la bombilla ó ampolla -1- es igualmente portador del 25 tubo -2- soldado á la campana -3- portadora de la varilla -4- en la cual se han fijado los ganchos que sostienen el filamento -5-, cuyo conjunto denominamos vástago. Este vástago montado sobre el soporte queda dispuesto en el interior de la bombilla ó ampolla -1-, tal como muestra la figura 1. 30

En las condiciones mencionadas y al girar el soporte, el cuello -la- de la bombilla ó ampolla -1- se pondrá al rojo debido á la acción de unos sopletes no representados; una vez el citado cuello -la- se encuentre al rojo, el propio peso del mencionado cuello y el de la parte baja ó boca -1b-, son suficientes para provocar la estrangulación de la parte del cuello -la- puesta al rojo y soldarlo á la campana -3- por su borde bajo, en la forma que se muestra en la figura 2. Queda pues cerrada la bombilla ó ampolla -1- con la campana -3- que forma parte del vástago; en este vástago se ha previsto igualmente el canal ó tubo -2- para practicar el vacío, habiendo servido dicho canal para permitir el paso del aire dilatado debido al calentamiento del interior de la bombilla ó ampolla -1-.

Conseguido el cierre de la bombilla ó ampolla -1-, tal como se ha mencionado, nos resta tan solo separar la parte -la'- del cuello -la- que se encuentra por debajo de la línea de cierre; para ello la parte -la'- ó boca -1b- es cogida, interior ó exteriormente, por unas piezas -6- al tiempo que una cuchilla -7- oscilante alrededor del eje -8- (figura 3) corta al cuello -la- por debajo de la línea de cierre de la bombilla ó ampolla -1-, mientras el conjunto descrito (menos la cuchilla -7-) gira alrededor del eje vertical de la citada ampolla -1- y la parte del cuello, por la cual se lleva á cabo el corte, se encuentra al rojo debido á la acción de unos sopletes no representados.

Con lo manifestado se comprende que la mejora que constituye el objeto de la presente invención podrá aplicarse á la fabricación de cualquier tipo de lámparas eléctricas, pudiendo llevarse á cabo con la máquina ó máquinas que se tengan por



convenientes ya que tan solo se reivindica una mejora en la fabricación de lámparas eléctricas y no un tipo determinado de máquina ó aparato para llevarla á cabo, siendo por consiguiente susceptible de variación aquellos detalles de realización que no influyan en la esencialidad de la invención que acaba de describirse.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCIÓN, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de explotación en España de una mejora en la fabricación de lámparas eléctricas, en las fases de cierre y de separación de la boca de la bombilla ó ampolla cuando dicha bombilla ó ampolla se encuentra apoyada boca abajo en un soporte y con el vástago en su interior, que esencialmente se caracteriza en que la estrangulación del cuello (la) de la bombilla ó ampolla (1) para soldarse á la campana (3) del vástago portador del filamento (5) se consigue, cuando el mencionado cuello se encuentra al rojo, por el propio peso del cuello y de la parte baja ó boca (lb) de la bombilla ó ampolla, y en que una vez conseguido el cierre de la bombilla ó ampolla, una cuchilla (7) oscilante alrededor de un eje vertical (8) corta al citado cuello por debajo de la línea de cierre, cuando la parte del cuello correspondiente á la línea de corte se encuentra al rojo y la boca (lb) de la bombilla ó ampolla sujeta, interior ó exteriormente, por unas piezas que al igual que el conjunto descrito, menos la cuchilla, gira alrededor del eje vertical de la repetida bombilla ó ampolla.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria

que consta de cinco hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, á título de ejemplo, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en una ME
5 JORA EN LA FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS".

Barcelona, 30 de Diciembre de 1933.

P.P.



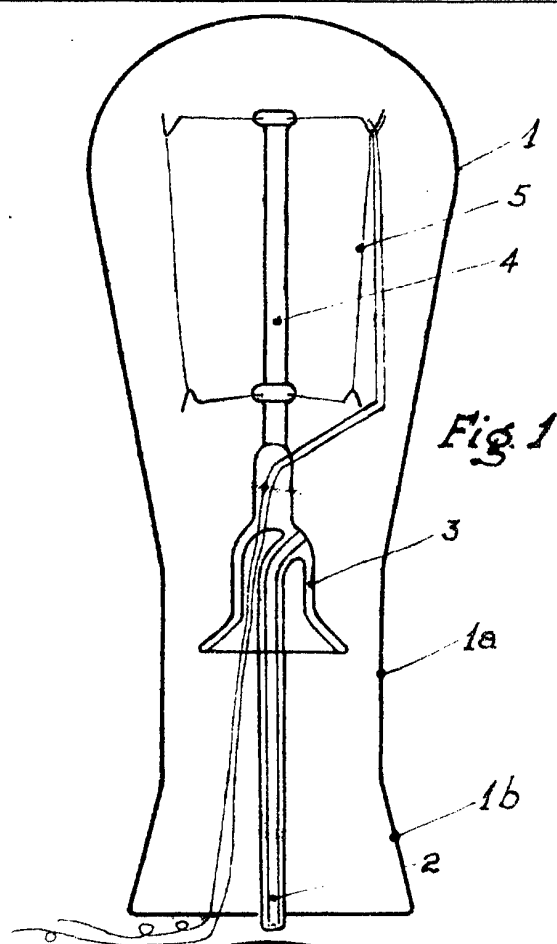


Fig. 1

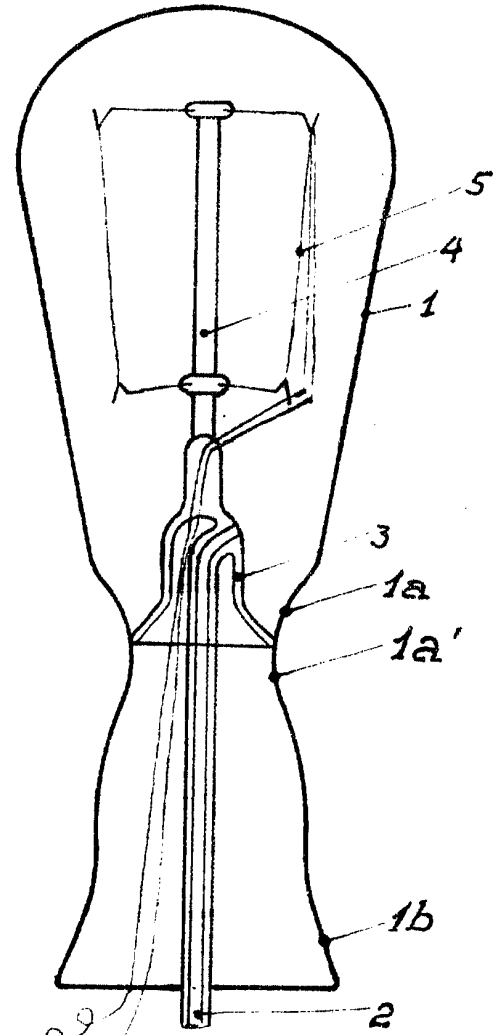


Fig. 2

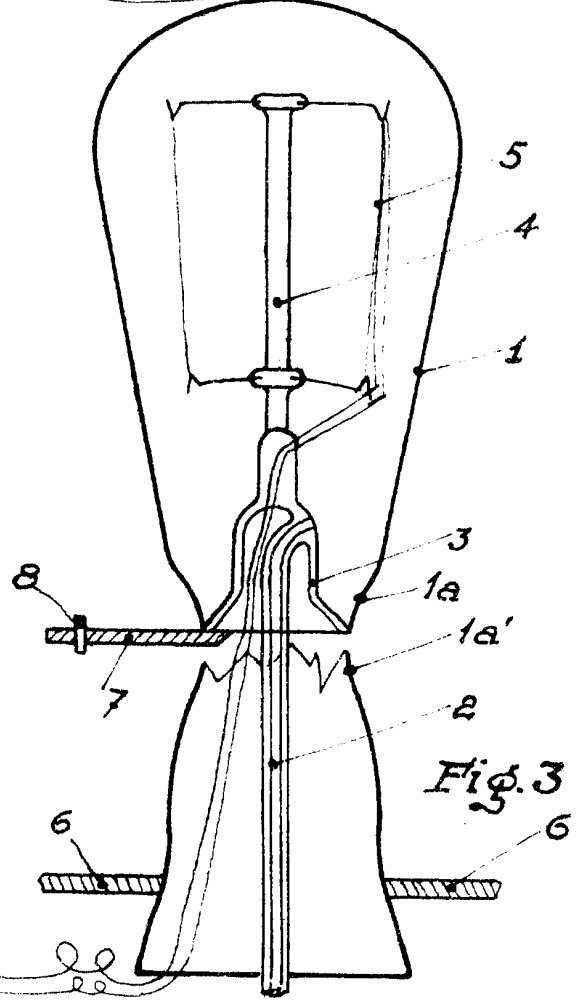


Fig. 3



Barcelona, 30 de diciembre de 1933.

P.P. *J. Puje*